

“ MIEDO A LOS MEDIOS

Con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones, nos parece oportuno recoger algunos síntomas de cambios en las formas de comunicación de la Iglesia Católica Venezolana en este final de siglo. Por primera vez la Iglesia ha incursionado en el medio televisivo, desarrollando sus propios canales, gracias a las iniciativas del clero secular y religioso, creando la TAM, Los Niños Cantores, y Amavisión. El medio radial ha tenido un crecimiento significativo, sobre todo, debido a la expansión de las Escuelas Radiofónicas de Fe y Alegría, y la creación de varias emisoras diocesanas. La distribución de videos y discos compactos de calidad, promovida sobre todo por las Hijas de San Pablo, abre un nuevo nicho de gran importancia para los jóvenes de los centros educativos y parroquiales, así como para las familias, pues el 45% de ese mercado es de carácter pornográfico. Los periódicos católicos han sido reconvertidos tecnológicamente y tienen ya un sentido mayor de diarismo en lo que respecta a la cobertura de noticias nacionales y al debate plural de opinión. El nuevo giro del diario «La Religión» y su salida los lunes —todavía respetando la fiesta de guardar— son indicios de que el cambio comunicacional en la Iglesia, aunque con lentitud, avanza.

Hay que lamentar la ausencia de una producción venezolana sistemática en video y la falta de preparación para incursionar en los multimedia y en la nueva autopista de información que se nos avecina. ¿Cómo afrontará la Iglesia la nueva cultura adveniente en la que la Biblia irá en un floppy disk, el Corán competirá con los mensajes del rabino ultraortodoxo Menachem Mendelen en la red Internet, las revistas de teología se servirán por correo electrónico, los video-juegos se referirán a guerras religiosas, los muchachos podrán meterse a reuniones de otras confesiones diversas a las suyas, los ateos podrán recibir sus conside-

raciones piadosas, se servirán misas inculturadas en los más variados estilos y lenguajes, la guía espiritual podrá realizarse interactivamente y hasta comenzará a discutirse sobre la validez de la penitencia a través de realidades virtuales?

Movámonos o, si no, que Dios nos agarre confesados, así sea por correo electrónico.

”

“ BALANCE DE PODERES PUBLICOS

La teoría del Estado moderno sostiene que uno de los principios básicos de su funcionamiento es la división y control de los órganos del poder público. De esta forma el poder ejecutivo debe ser controlado y normado desde el Congreso Nacional. La sanción de las leyes no está en manos de quien las ejecuta o de quien las crea sino de un órgano independiente, como lo es el poder judicial. La autorregulación y control del poder público es una garantía de democracia. Desgraciadamente no ha ocurrido así en Venezuela. El poder público ha permanecido a lo largo de nuestra democracia en manos de los cogollos de los partidos políticos. A ello se agrega el peso del presidencialismo en nuestro sistema de gobierno. Ahora, en los días que corren, en medio de la crisis de los partidos y del sistema político en general, el único poder público que sobresale es el que se ejerce a través del Ejecutivo.

En este contexto monolítico y monocrático, llama la atención la polémica que a finales de marzo se presentó entre la Fiscalía General de la República y el Ejecutivo Nacional a propósito de los tristes sucesos de Cararabo. La Fiscalía, en boca del Director de Derechos Humanos, P. Luis María Olaso, denunció la violación de derechos humanos que las Fuerzas Armadas cometieron en la zona contra los campesinos que detuvieron. El Mi-

nistro de Defensa salió a la opinión diciendo que las denuncias, tanto de la Fiscalía como de los grupos de derechos humanos que las apoyaban, buscaban desprestigiar a las Fuerzas Armadas. Por su parte el Ministro del Interior intervino quitándole importancia a las denuncias hechas.

Fue muy grato a la opinión pública el cambio de actitud que el Ministro de la Defensa asumió a los pocos días de producirse la intervención del P. Olaso. Aquél prometió una investigación a fondo para comprobar las denuncias. El 8 de abril pasado, el mismo ministro declaraba que se había detenido a cuatro militares por torturas aplicadas a los pobladores de Cararabo.

El caso pone de manifiesto la importancia del funcionamiento del principio de la división y control de poderes del Estado y sus órganos auxiliares. Qué bueno sería para la democracia que el Congreso Nacional, el Ejecutivo Nacional y el Sistema Judicial cumplieran sus funciones, aunque entraran en conflicto entre sí. Qué bueno sería que cada uno de estos poderes controlara efectivamente a los otros desde el ejercicio estricto de sus atribuciones. Ojalá que los demás órganos del Estado siguieran el ejemplo que la Fiscalía dio.

”

“ LOS BANQUEROS Y LA JUSTICIA VENEZOLANA

En las últimas semanas entre los banqueros que están en el exterior y la justicia venezolana se ha producido un forcejeo. Aquellos han llevado hasta la Corte Suprema un recurso de amparo contra la resolución del Consejo de la Judicatura que creó la jurisdicción bancaria. La Corte Suprema no admitió ese recurso de amparo. Mandaron la nulidad de la intervención del Banco Latino y se ha llegado a llevar al Presidente Velásquez a declarar en un tribunal en calidad de testigo. El Procurador Jesús Petit

declara que con esta demanda se está buscando intimidar al Poder Judicial. Como se han dado instrucciones a los Consulados de no tramitar poderes en favor de los banqueros, éstos han hecho un rodeo utilizando los buenos oficios del consulado en Suiza de un país amigo, la República Dominicana. Este intento ha sido cuestionado por el Poder Judicial venezolano.

El ciudadano corriente se pregunta además sobre el apoyo que los banqueros parecen encontrar en los Estados Unidos, especialmente en parte de la prensa y en algunos órganos financieros. ¿Será que allí el dinero es siempre bienvenido, no tiene olor y no se pregunta por su procedencia? Pensamos que no es así de sencillo.

En los Estados Unidos hay una firme tradición legal. En este sentido el Fiscal de la República Iván Darío Badell, en entrevista con Croes, aclaró que, según el acuerdo de Asistencia Mutua para Administración de Justicia, Venezuela —y recíprocamente USA— puede obtener información a través del Departamento de Estado sobre pruebas que se encuentren en los Estados Unidos, como serían cuentas y operaciones bancarias. Esto sin duda ayudaría mucho a los juicios pendientes. Badell asimismo subrayó que en el vigente Tratado de Extradición no se requiere la sentencia firme, sino que el proceso haya salido de su etapa inicial y se encuentre en la parte del plenario. Se ve que, aunque los banqueros son poderosos —como Don Dinero— y hasta demandan con buenos abogados, el Poder Judicial venezolano no está tan desvalido y está en capacidad de actuar efectivamente contra los banqueros que huyen hacia los EE.UU.

”

## “ HACIA EL XI CONGRESO DE LA CTV

La Confederación de Trabajadores de Venezuela se prepara para reali-

zar entre el 15 y 17 de mayo su congreso nacional. En él se deberán establecer los objetivos para los próximos cinco años y escoger sus nuevas directivas.

La situación de crisis en que nos debatimos exige una organización laboral democrática, autónoma y vigorosa y, al mismo tiempo, abierta a la sociedad global y a la agenda problemática socioeconómica, política y cultural en que nos encontramos inmersos.

Sin embargo, las deficiencias en cuanto a su comportamiento democrático y autónomo, su escaso vigor y su encerramiento son frecuentemente fuente de críticas para la CTV. Se le ve inmersa en el mismo descrédito que padecen gran parte de las instituciones políticas y gremiales del país.

La necesidad de cambio y transformación, así como de convertirse en un auténtico vocero de las necesidades populares y nacionales, ha llevado a la confederación, con el apoyo de INAESIN, a establecer instancias de diálogo con los diversos actores y problemas nacionales.

Así, desde el 15 de marzo, con un cronograma bien establecido, ha estado desarrollando los «diálogos con...». Con la presencia activa del comité ejecutivo y del presidente de la CTV, se ha pasado revista a la problemática nacional con la Iglesia, los medios de comunicación, las asociaciones vecinales y estudiantiles, la pequeña y mediana empresa, Fedecámaras y Consecomerio, Cordiplan e Ivelplán, sectores de la salud, movimiento campesino, Fuerzas Armadas, partidos políticos... Los diversos temas que involucran a estos sectores y al movimiento laboral se han ido discutiendo con toda transparencia y libertad con la intervención de representantes públicos y privados.

Estos diálogos y tres eventos regionales en el Zulia, Carabobo y Bolívar, donde se discuta idéntica problemática, prepararán los insumos de las ponencias del Congreso. En verdad estas actividades serán el congreso ideológico y for-

mativo de la CTV. La asistencia ha sido nutrida. Los días del Congreso estarán muy centrados en el ambiente electoral o en la aprobación de las ponencias sin mucho debate. Por ello pensamos que lo propiamente ideológico y formativo del congreso está en estas reuniones con la sociedad civil, junto con el apoyo que le brindará la conferencia continental sobre la cláusula social en las Américas, organizado por la ORIT los días 9 y 10 de Mayo.

El otro gran objetivo de este XI Congreso se centra en la modernización y democratización de la CTV, ampliando la participación de los afiliados. Ello implicará transformaciones estructurales y funcionales, entre los que destacan una reforma electoral que propicie una auténtica democracia.

En diversas circunstancias se ha hablado de esto, sin jamás ponerlo en práctica. ¿Será esta vez la CTV capaz de instaurar un modelo participativo y democrático que sirva de pauta a otras instituciones para bien del país? Esto significa que debe repensar sus relaciones con los partidos, el clientelismo y electoreroismo, establecer un comprometedor código de ética y hacerlo cumplir. No es tarea fácil, porque el poder ata y no se cede.

La novedad de los diálogos y la libertad con que se desarrollaron son auspiciadores. Lamentable sería que todo quedara en discursos o aprobaciones que luego no tengan correspondencia en la práctica. La actual dirigencia tiene un gran compromiso con la historia sindical: o hace resucitar el sindicalismo o lo sepulta.

”

## “ EL JUEGO DE LAS METRAS

Una religiosa, enfermera en un hospital público, necesita gritar la impotencia de su dolor; pero no sabe levantar la voz. Nos entrega una breve nota:

Día a día veo llegar la vida: herida, triste, desolada. En Emergencia o en la sala que atiendo, jóvenes que apenas han superado la edad de jugar metras, víctimas de esas nuevas metras que siegan decenas de vidas cada fin de semana en nuestros barrios.

Una madrugada trajeron a Huesito. Estaba en una fiesta en el barrio La Bombilla, y una bala le atravesó la quinta vértebra cervical. Ya no podría caminar ni mover los brazos.

Lentamente fue recobrando la sensibilidad de los brazos. Era tenaz en los ejercicios que diariamente le hacíamos. ¿Sientes acá? ¿Y un poco más arriba? Hacia un gran esfuerzo para mover los hombros, giraba ligeramente el brazo izquierdo; se alegraba cuando veía que lo podía hacer.

Al principio sólo podía tomar líquido. Un día nos dijo: «Quiero una arepa». Le dimos un sánduche que teníamos nosotras. «¿Qué sabroso está!» Y hasta se tomó un cafecito. Se le veía contento. Quizá la idea que tenía de un centro asistencial público no se correspondía con lo que estaba viviendo en ese momento. Se reía de nuestras bromas: otro paciente ocuparía su cama y él pasaría a la sala general.

Al día siguiente, al llegar a mi trabajo, fui a darle los buenos días: no me reconoció. ¿Qué pasó? ¿Dónde están todos mis esfuerzos de tantos días? ¿Qué sentido tiene mi trabajo, mi entrega, mi dedicación sin reloj?

Nueva terapia. Nuevo calvario. Ayer lo vi por última vez: «Oswaldo, ¿me escuchas?». Con la cabeza dijo que sí. Esta mañana, poco antes de que yo llegara al trabajo, ha muerto.

¿Seguirá siendo «el juego de las metras» el que decida el límite de nuestras vidas?

María Guadalupe Lecumberri

”